

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 45606** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real) -793/2018.*

Con fecha 04/09/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 793/2018 (P-907)

Titulares: Julián Díaz del Campo Velázquez (\*\*2571\*\*) y María de los Ángeles Córdoba García Consuegra (\*\*6870\*\*)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental I.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

Captación	Término	Provincia	Polígono	Parcela	Ref. Catastral	X	Y
1	Daimiel	Ciudad Real	145	1	13039A145000010000BZ	441.958	4.330.355
2	Daimiel	Ciudad Real	144	4	13039A144000040000BP	441.629	4.329.990

Características del uso:

Uso nº1: 16,74 ha de Riego Herbáceos

Uso nº 2: 7,40 ha de Riego Leñosos (Olivar-Superintensivo)

Localización del uso: Polígono 144 parcela 4 y polígono 145 parcela 1 de Daimiel (Ciudad Real)

Dotación máxima anual concedida: 1.996,096 m<sup>3</sup>/ha/año (excepto para el caso cultivos leñosos que será de 1.500 m<sup>3</sup>/ha/año) para el uso nº 1 y 1.800 m<sup>3</sup>/ha/año para el uso nº 2.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 46.734,647 m<sup>3</sup>, excepto para el caso de cultivos leñosos.

Caudal máximo instantáneo: 13.38 l/s.

Caudal medio equivalente: 1,48 l/s., excepto en el caso de leñosos.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 62.412,4136 m<sup>3</sup>/año.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hídrico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.



# BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 295

Martes 9 de diciembre de 2025

Sec. V-B. Pág. 72898

Ciudad Real, 2 de diciembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250057173-1